



# AGRICOLA LA CUMBRE, C.A. (LA CUMBRE)

Capital Suscrito y Pagado: Bs. 3.000.000,00 RIF: J-40336383-8  
Capital Actualizado: Bs 9.262.335,00

## OFERTA PÚBLICA DE PAPELES COMERCIALES AL PORTADOR TOTALMENTE GARANTIZADOS

EMISION PG-2022-I

### MONTO MÁXIMO AUTORIZADO PARA CIRCULAR:

HASTA POR EL MONTO EQUIVALENTE EN BOLÍVARES A LA CANTIDAD DE TRESCIENTOS CINCUENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 350.000,00) NEGOCIABLES Y LIQUIDABLES EN BOLÍVARES DE ACUERDO CON EL TIPO DE CAMBIO OFICIAL PUBLICADO POR EL BANCO CENTRAL DE VENEZUELA A LA FECHA DE CIERRE DE LA OPERACIÓN

### HOJA DE TÉRMINOS Y CONDICIONES

Nosotros, **Darwin Daniel Ferrera Cedeño** y **José Luis Ferrera Tejera**, venezolano el primero y extranjero el segundo, mayores de edad, titulares de las cédulas de identidad número V-16.571.661 y E-1.066.625, respectivamente, ambos en nuestra condición de Directores Principales, de la sociedad mercantil denominada **AGRICOLA LA CUMBRE, C.A.**, sociedad mercantil domiciliada en la ciudad de El Tigre, Estado Anzoátegui, constituida mediante asiento inscrito por ante el Registro Mercantil Segundo del Estado Anzoátegui, en fecha 05 de noviembre de 2013, bajo el Nro. 80, Tomo 28-A RM200ETG, cuya última modificación estatutaria consta en Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 08 de agosto de 2022, bajo el Nro. 10, Tomo 27-A, actuando ambos de conformidad con lo resuelto en la Asamblea Extraordinaria de Accionista celebrada en fecha 09 de septiembre de 2022 y de conformidad con lo acordado en Junta Directiva en fecha 12 de septiembre de 2022. En tal sentido, en fecha 08 de mayo de 2023, se establecen los siguientes términos y condiciones para la Oferta Pública y Colocación Primaria de la Emisión de Papeles Comerciales al Portador Totalmente Garantizados denominada (**EMISION PG-2022-I**) autorizada por la Superintendencia Nacional de Valores mediante Providencia Nro. 035 de fecha 22 de marzo de 2023. A continuación, describimos las características de la segunda serie denominada (Serie II) de nuestra representada, según se describe a continuación:

**MONTO DE LA SERIE II:** Hasta por el monto equivalente en Bolívars a la cantidad de Cien Mil Dólares de los Estados Unidos de América (USD 100.000,00), negociables y liquidables en Bolívars, de acuerdo con el tipo de cambio oficial publicado por el Banco Central de Venezuela a la fecha de cierre de la operación.

**DENOMINACION DE LA SERIE:** II

**FECHA DE EMISIÓN:** 25 de mayo de 2023.

**FECHA DE VENCIMIENTO:** 25 de noviembre de 2023.

**PLAZO DE LA SERIE II:** 180 días continuos.

**BASE:** 30 / 360 Días.

**PRECIO DE COLOCACIÓN:** 98.25 % del Valor Nominal.

**RENDIMIENTO DE LA SERIE II ANUAL:** 15.78% al Vencimiento.

**TASA DE INTERES ANUAL:** Esta serie devengará intereses del 12% fija pagadera bimestralmente y hasta el vencimiento.

**PAGO DE CAPITAL:** Será realizado al vencimiento de la presente Serie II.

**PAGO DE INTERESES / RENDIMIENTO:** Será realizado en fecha 25 de julio de 2023, 25 de septiembre de 2023 y 25 de noviembre de 2023.

**GARANTIA:** La Emisión PG -2022-I, Serie II se encuentra garantizada totalmente por una Fianza de Fiel cumplimiento emitida por La Mundial de Seguros C.A.

**SISTEMA DE COLOCACIÓN:** A mayores Esfuerzos.

**PERIODO DE COLOCACIÓN PRIMARIA:** 30 días continuos contados a partir de la fecha de inicio de Colocación Primaria.

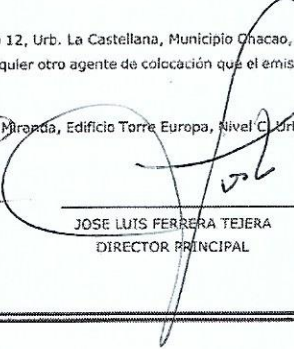
**COMISIÓN DE COLOCACIÓN:** Según Contrato de Colocación.

**CALIFICACION DE RIESGO:** Global Ratings C.A. Sociedad Calificadora de Riesgo, asignó la calificación de riesgo: Categoría: **Alfa** Sub-Categoría: **Alfa3**. Esta Calificadora de Riesgo deberá hacer una revisión semestral de la presente calificación asignada.

**AGENTES DE COLOCACIÓN:** Interbursa Casa de Bolsa C.A., Edificio Sede Gerencial, Piso 12, Urb. La Castellana, Municipio Chacao, Caracas, Venezuela. Teléfonos: (58) (212) 263.23.56 Página web: [www.interbursa.net](http://www.interbursa.net) e-mail: [operaciones@interbursa.net](mailto:operaciones@interbursa.net), y/o cualquier otro agente de colocación que el emisor designe durante el proceso de colocación primaria

**AGENTE DE CUSTODIA Y PAGO:** Bolsa Pública de Valores Bicentenario, Av. Francisco de Miranda, Edificio Torre Europa, Nivel C, Urb. El Rosal, Municipio Chacao, Estado Miranda, Zona Postal 1060, Teléfono: Dir. (0212) 955.88.00

  
DARWIN DANIEL FERRERA CEDEÑO  
DIRECTOR PRINCIPAL

  
JOSE LUIS FERRERA TEJERA  
DIRECTOR PRINCIPAL



## AGRICOLA LA CUMBRE, C.A. (LA CUMBRE)

Capital Social Suscrito y Pagado Bs. 3.000.000,00 / RIF: J-40336363-8  
Capital Social Actualizado Bs. 9.262.335,00

### OFERTA PÚBLICA DE PAPELES COMERCIALES AL PORTADOR TOTALMENTE GARANTIZADOS EMISION PG-2022-I / SERIE II

MACROTÍTULO PROVISIONAL

VALOR NOMINAL DEL MACROTÍTULO:

**EQUIVALENTE EN BOLÍVARES A LA CANTIDAD DE USD 100.000,00**

(negociables y liquidables en bolívares de acuerdo con el tipo de cambio oficial publicado por el Banco Central de Venezuela a la fecha de cierre de la operación)

La Emisión PG 2022-I Serie II, está representada por este Macrotítulo, el cual permanecerá en custodia en la Bolsa Pública de Valores Bicentenario, y la cual a su vez emitirá certificados de custodia no negociables a nombre de los Papeles Comerciales al Portador Totalmente Garantizados ("las Obligaciones") que constituyen la presente Serie II. El presente título forma parte de los Papeles Comerciales Totalmente Garantizados, de hasta por el monto equivalente en bolívares a la cantidad de Trescientos Cincuenta Mil Dólares Americanos (USD 350.000,00), negociables y liquidables en bolívares de acuerdo con lo aprobado en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 09 de septiembre de 2022, y lo acordado en Junta Directiva de fecha 12 de septiembre de 2022. Esta Emisión PG-2022-I de Obligaciones, está autorizada por la Superintendencia Nacional de Valores mediante Providencia Nro. 035 de fecha 22 de marzo de 2023. En fecha 09 de mayo de 2023 se establecieron los siguientes términos y condiciones de la presente Emisión PG 2022-I / Serie II.

El Macrotítulo de la presente emisión representa 10.000 títulos con valor nominal de Diez Dólares Americanos (USD. 10,00) cada uno.

**LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN:** Caracas, 25 de mayo de 2023.

**FECHA DE VENCIMIENTO DE LA EMISIÓN:** Caracas, 25 de noviembre de 2023.

**AGENTE DE CUSTODIA Y PAGO:** Bolsa Pública de Valores Bicentenario, Av. Francisco de Miranda, Edificio Torre Europa, Nivel C, Urb. El Rosal, Municipio Chacao, Estado Miranda, Zona Postal 1060, Teléfono: Dir. (0212) 955.88.00

**TASA DE INTERES ANUAL:** 12%, pagadero bimestralmente y hasta el vencimiento, según lo establecido en el Prospecto Autorizado y Aviso de Prensa.

**PRECIO DE COLOCACIÓN:** 98,25% del valor nominal.

**FECHA DE PAGO DE INTERESES:** 25 de julio de 2023, 25 de septiembre de 2023 y 25 de noviembre de 2023.

**FECHA DE PAGO DE CAPITAL:** 25 de noviembre de 2023

**PAGO DE CAPITAL SERIE II:** Valor nominal a la fecha de vencimiento (Ver fecha de vencimiento y pago), realizado en bolívares a su fecha de vencimiento, de acuerdo con el tipo de cambio oficial publicado por el Banco Central de Venezuela, según el día hábil bancario inmediatamente anterior a la fecha de vencimiento.

**PAGO DE INTERESES SERIE II:** El pago de intereses será pagadero en bolívares y se acreditará en su fecha de vencimiento (fecha de pago), al tipo de cambio oficial publicado por el Banco Central de Venezuela, según el día hábil bancario inmediatamente anterior a la fecha de pago.

**GARANTÍA:** La presente Emisión PG-2022-I Serie II de Obligaciones se encuentra garantizada por una Fianza de Fiel Cumplimiento.

**RENDIMIENTO:** 15,78% Anual.

**REPRESENTANTE COMÚN:** Interbursa Casa de Bolsa C.A. Avenida Francisco de Miranda c/c Av. Principal La Castellana, Edif. Sede Gerencia, Piso 12, Urbanización La Castellana, Municipio Chacao, Estado Miranda, Caracas, Venezuela. Teléfonos: (58) (212) 263.23.56

**CALIFICACIONES DE RIESGO:** Global Ratings C.A. Sociedad Calificadora de Riesgo, asignó la calificación de riesgo: Categoría: **Alfa** Sub-Categoría: **Alfa3**. Esta Sociedad Calificadora de Riesgo deberá hacer una revisión semestral de la presente calificación asignada.

**DIRECCION Y REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO:** Global Ratings, C.A. Sociedad Calificadora de Riesgo: Av. Principal de la Castellana, Centro Letonia, Piso 45, Oficina 126, Caracas-Venezuela. Teléfono: (0212) 263.43.93. Representante: Eduardo Grasso. <https://giratings.com>.

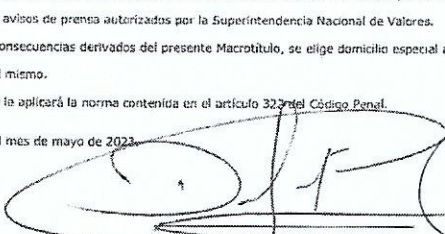
**AGRICOLA LA CUMBRE C.A. (LA CUMBRE):** sociedad mercantil inscrita por ante el Registro de Información Fiscal (RIF) bajo el Nro. J-40336363-8, sociedad mercantil inscrita por ante el Registro Mercantil Segundo del Estado Anzoátegui, en fecha (05) de noviembre de 2013, bajo el Nro. 80, Tomo 28-A. RM2DOETG, cuya última reforma estatutaria quedó registrada en fecha ocho (08) de agosto de 2022, bajo el N° 16, Tomo 27-A. Teléfono: (0283) 235.00.19 / (0414) 193.52.12 / (0424) 866.65.89.

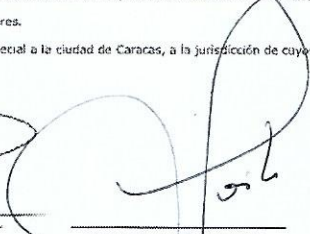
El emisor se obliga incondicionalmente a cancelar los intereses y el capital correspondiente a la presente Emisión de Papeles Comerciales al Portador en las fechas y modalidades establecidos el Prospecto de Oferta Pública y en los avisos de prensa autorizados por la Superintendencia Nacional de Valores.

Para todos los efectos y consecuencias derivados del presente Macrotítulo, se elige domicilio especial a la ciudad de Caracas, a la jurisdicción de cuyos tribunales se someterán todas las controversias que puedan suscitarse del mismo.

Al presente Macrotítulo se le aplicará la norma contenida en el artículo 327 del Código Penal.

Caracas, a los 09 días del mes de mayo de 2023.

  
DARWIN DANIEL FERRERA CEDEÑO  
DIRECTOR PRINCIPAL

  
JOSÉ LUIS FERRERA TEJERA  
DIRECTOR PRINCIPAL